



CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE COLABORACIÓN COMO ACOMPAÑANTES EN PROYECTO “UNIVERSIDAD PARA PEQUES/ UNIVERSIDÁ PA GUAH.ES/ CHILDREN’S UNIVERSITY” DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

BASES

Objeto

Desde enero de 2019, la Universidad de Oviedo pone en marcha la “Universidad para peques”, un proyecto innovador consistente en el desarrollo de un programa de cultura y ciencia, público y gratuito, dirigido a niños y niñas de educación infantil y primaria. El programa se desarrolla a lo largo del curso académico, en diferentes espacios de la institución, así como a través de actividades itinerantes tales como Mercaplana o la Feria Internacional de Muestras de Asturias. Su objetivo final es acercar la ciencia a las niñas y niños más pequeños, favoreciendo el desarrollo de la cultura científica y despertando, de este modo, las vocaciones tempranas. Para ello, se llevan a cabo talleres y actividades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas), en los que se utiliza una metodología propia basada en pedagogías activas que promueve el aprendizaje basado en la experimentación y resolución de problemas, para que niños y niñas puedan aprender haciendo y jugando.

El objeto de las becas es que estudiantes de especialidades relacionadas con la Educación y/o Pedagogía se familiaricen con los aspectos más habituales del diseño, organización y puesta en marcha de este tipo de programas educativos. Las personas beneficiarias colaborarán en el desarrollo de los talleres STEAM dirigidos a niñas y niños de educación infantil y primaria, así como en la organización de eventos científico-lúdicos para peques y actividades culturales diversas impartidas en espacios universitarios.

Requisitos generales

Podrá participar en esta convocatoria el alumnado matriculado en la Universidad de Oviedo, durante el curso 2018/2019 y perteneciente a los últimos cursos de los Grados en Maestro/a en Educación Infantil, Maestro/a en Educación Primaria y Pedagogía, Máster Universitario en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria; así como otras titulaciones de la rama de Ciencias con interés en la divulgación científica entre escolares, que tengan formación y/o experiencia en el desarrollo de actividades con niños y niñas.

Condiciones

1. La duración de las becas será de 6 meses.
2. La actividad formativa se desarrollará principalmente en las sedes permanentes del proyecto, a saber: campus de Mieres y centro de servicios universitarios de Avilés. No obstante, podrá realizarse también de manera puntual en otras sedes itinerantes (librería de la Universidad, en Oviedo/Uviéu, Campus de Gijón/Xixón, ferias y eventos, u otros posibles emplazamientos en función de la demanda que tenga el programa).
3. Horario: 12 horas semanales, distribuidas en 3 jornadas de 4 horas, en horario de 16.00 a 20.00h., de lunes a viernes, y sábados de 10:30 a 13:30h.
4. El disfrute de la beca es incompatible con cualquier otra beca, contrato de trabajo, ingreso o ayuda económica, pública o privada, de otro organismo o empresa.
5. La concesión y disfrute de la beca no supondrá vinculación laboral o funcional con la entidad convocante.



Dotación económica de la beca

La dotación económica será de 300 euros brutos y se hará efectiva en la cuenta bancaria designada por el/la Becario/a. A dicha cantidad, se le aplicarán las retenciones legalmente previstas, en concepto de IRPF y cotización a la Seguridad Social a cuenta de el/la becario/a.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes serán dirigidas a la Fundación Universidad de Oviedo, por correo electrónico a la dirección: directora.fuo@uniovi.es, indicando en el asunto "Convocatoria Beca Universidad para Peques".

El plazo de presentación será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la web de la FUO.

Documentación

Las solicitudes incluirán la siguiente documentación:

- Solicitud de beca, debidamente firmada, conforme al impreso normalizado (Anexo I).
- Fotocopia del D.N.I.
- Curriculum vitae.
- Situación académica detallada.
- Documentos justificativos de los méritos alegados.
- Certificación negativa de delitos de naturaleza sexual, emitido con fecha actual.
- Autorización firmada, para efectuar notificaciones por correo electrónico (Anexo II).

Proceso de selección

Una Comisión integrada por el Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria de la Universidad de Oviedo, la Directora Gerente de la Fundación Universidad de Oviedo y la Coordinadora científico-técnica del programa, será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

La baremación de candidaturas se realizará conforme a los siguientes criterios:

- | | |
|---|-----------------|
| 1. Formación y expediente académico | Máximo 1 punto |
| 2. Experiencia en el desarrollo de talleres infantiles y trabajo con menores de nivel Infantil y Primaria | Máximo 1 punto |
| 3. Formación y experiencia en pedagogías activas | Máximo 1 punto |
| 4. Entrevista personal | Máximo 2 puntos |

Sólo se valorarán los méritos que la persona reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y que estén debidamente acreditados.

La Comisión elevará propuesta de las personas seleccionadas que incluirá, al menos, la relación de las puntuaciones obtenidas por las diferentes solicitudes antes del 15 de febrero de 2019. La resolución final será publicada en la web de la FUO.



Obligaciones de las personas beneficiarias

Aquellas personas que resulten seleccionadas deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- Aceptar por escrito la beca concedida, una vez recibida la comunicación de su otorgamiento, así como las condiciones de la misma.
- Cumplir las bases de la convocatoria y demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de la misma.
- Remitir a la FOU, en el plazo de 15 días a contar desde la fecha de finalización de la beca, una Memoria en la que se detallen las actividades realizadas, así como las sugerencias que considere más interesantes, de cara a mejorar el proyecto y los talleres.

Aceptación de Bases y protección de datos personales

La sola presentación de candidatura para participar en esta convocatoria implica la aceptación del contenido íntegro de estas Bases, así como la cesión de datos personales a la Fundación Universidad de Oviedo (FUO) para el tratamiento de los mismos, de cara a su correspondiente resolución.

A tales efectos, FOU será la Responsable del tratamiento de dichos datos personales e informa que los mismos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La finalidad de dicho tratamiento es la gestión y tramitación de la presente convocatoria, siendo ésta la base legitimadora del tratamiento conforme al art. 8 de la Ley 3/2018 y art. 6.1.a) GDPR.

Y para que así conste, en Oviedo, a 28 de enero de 2019, firma estas bases,

Dña. Cecilia Bethencourt Sánchez
Directora Gerente
Fundación Universidad de Oviedo

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

Apellidos:	N.I.F.:
Nombre:	Fecha de nacimiento:
Dirección permanente	
Calle:	
Ciudad:	Código Postal:
Teléfono/Fax:	Email:
Estudios en curso:	
Titulación Académica:	

El/la abajo firmante solicita le sea concedida una beca de colaboración, presentando a tal fin la documentación abajo reseñada y certificando la certeza de los datos que en ella figuran. A tales efectos, declara conocer y aceptar íntegramente las bases que rigen esta convocatoria, aceptar el tratamiento de sus datos personales por parte de la Fundación Universidad de Oviedo para la tramitación de la misma, así como que los mismos sean conservados mientras exista un interés mutuo entre las partes para mantener el fin del tratamiento, siendo informado/a de que, cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas.

De igual modo, queda informado/a de que sus datos podrán ser comunicados a la Universidad de Oviedo, no siendo comunicados a ningún otro organismo, entidad o persona, salvo obligación legal, así como que, en cualquier momento, podrá ejercer su derecho a retirar este consentimiento, así como los de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, enviado para ello un mensaje a la siguiente dirección de correo electrónico: fu@uniovi.es. Finalmente, queda informado/a que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Oviedo, a de de 2019,

Fdo.: D./D.^a

Documentación que se acompaña a esta solicitud (Marque con una X):

- Fotocopia del D.N.I.
- Curriculum vitae.
- Situación académica detallada.
- Documentos justificativos de los méritos alegados.
- Certificación negativa de delitos de naturaleza sexual, emitido con fecha actual.
- Autorización firmada, para efectuar notificaciones por correo electrónico (Anexo II).



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

D./Dña _____, con DNI _____, con domicilio a efectos de notificación en Localidad _____, en la (indíquese dirección completa) _____ y código postal _____, con teléfono de contacto _____ y dirección de correo electrónico _____,

AUTORIZA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios públicos y respecto a la solicitud presentada a la Convocatoria de Beca de colaboración como acompañante en el proyecto "Universidad para Peques/ Universidad pa guah.es/ Children's University" de la Universidad de Oviedo, a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de estas ayudas a la siguiente dirección de correo electrónico: _____.

En _____, a _____ de _____ de 2019.

Fdo.:

DNI.: